

**Área de Presidencia y Planificación****Servicio de Recursos Humanos****ANUNCIO**

674

N/Expte.: **2022-76043**

43413

Por la Sra. Concejala Teniente de Alcalde de Presidencia y Planificación del Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, el 12 de febrero, se adoptó, entre otros, el siguiente Decreto núm. 972/2025:

**"Primero.-** Nombrar funcionarios/as de carrera a los/as siguientes candidatos/as para la ocupación de cuatro plazas de Arquitecto/a Técnico/a de la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, clase Técnico Medio, Grupo A, Subgrupo A2, incluidas en la oferta de empleo público, mediante el sistema de concurso, en virtud de los procesos de estabilización de empleo temporal (Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público), así como su adscripción con carácter definitivo en los puestos de Arquitecto/a Técnico/a que se señalan del Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna.

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	Nº puesto	Área
CELIA MARGARITA MORÓN RODRÍGUEZ	***3848**	030006031	Hacienda y Servicios Económicos
JOSÉ DOMINGO ALBERTO GÓMEZ	***004**	050001286	Seguridad Ciudadana y Movilidad
MARÍA INMACULADA GONZÁLEZ FARIÑA	***0877**	060002011	Obras e Infraestructuras
MARÍA DEL ARCO DELGADO	***1008**	060002017	Obras e Infraestructuras

**Segundo.-** La Toma de Posesión se efectuará en el plazo máximo de 15 días, a partir del día siguiente a la publicación de la Resolución que se adopte en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife.

**Tercero.-** Los funcionarios cesarán en el desempeño interino del puesto de trabajo al que han sido adscritos definitivamente, con efectos del día inmediatamente anterior a aquel en el que tenga lugar su toma de posesión como funcionario de carrera.

**Cuarto.-** Autorizar y disponer del gasto correspondiente al importe del coste por cuota patronal y retribuciones propias del puesto, en el momento del nombramiento, que serán con cargo a los documentos contables siguientes, cuyos créditos se encuentran en las aplicaciones presupuestarias que se señalan:

Documento Contable	Aplicación Presupuestaria	Importe Anual	Importe Periodo: 01/02/2025 a 31/12/2025
<b>Puesto núm. 030006031 Arquitecto/a Técnico/a Área Hacienda y Servicios Económicos</b>			
RC nº 12025000000933	112/93202/12001	13.768,20 €	12.620,85 €
	112/93202/12009	5.130,48 €	4.702,94 €
	112/93202/12100	7.320,00 €	6.710,00 €
	112/93202/12101	13.397,40 €	12.280,95 €
	112/93202/12103	2.013,00 €	1.845,25 €
Subtotal .....		41.629,08 €	38.159,99 €
RC nº 120250000003443	112/93202/16000	11.031,69 €	9.193,10 €

Total puesto 030006031		52.660,77 €	47.353,09 €	
<b>Puesto núm. 050001286 Arquitecto/a Técnico/a Área Seguridad Ciudadana</b>				
RC nº 12025000001433	170/13500/12001	13.768,20 €	12.620,85 €	
	170/13500/12009	5.332,68 €	4.888,29 €	
	170/13500/12100	8.369,16 €	7.671,73 €	
	170/13500/12101	13.585,56 €	12.453,43 €	
	170/13500/12103	2.013,00 €	1.845,25 €	
Subtotal .....		43.068,60 €	39.479,55 €	
RC nº 12025000003447	170/13500/16000	11.413,20 €	9.511,00 €	
Total puesto 050001286		54.481,80 €	48.990,55 €	
Documento Contable	Aplicación Presupuestaria	Importe Anual (cada/puesto)	Importe Periodo: 01/02/2025 a 31/12/2025 (cada/puesto)	Total/Periodo: 01/02/2025 a 31/12/2025 (2 puestos)
<b>Puestos núm. 060002011 y 060002017 Arquitectos/os Técnicos/as Área Obras e Infraest</b>				
RC nº 12025000001296	160/45000/12001	13.768,20 €	12.620,85 €	25.241,70 €
	160/45000/12009	5.130,48 €	4.702,94 €	9.405,88 €
	160/45000/12100	7.320,00 €	6.710,00 €	13.420,00 €
	160/45000/12101	13.397,40 €	12.280,95 €	24.561,90 €
	160/45000/12103	2.013,00 €	1.845,25 €	3.690,50 €
Subtotal .....		41.629,08 €	38.159,99 €	76.319,98 €
RC nº 12025000003445	160/45000/16000	11.031,69 €	9.193,10 €	18.386,20 €
Total puestos 060002011 y 060002017		52.660,77 €	47.353,09 €	94.706,18 €
<b>TOTAL Importe Anual 4 Puestos 030006031, 060002011, 060002017 y 050001286</b>				<b>212.464,11 €</b>
<b>TOTAL Periodo 01/02/2025 a 31/12/2025 4 Puestos 030006031, 060002011, 060002017 y 050001286:</b>				<b>191.049,80 €</b>

**Quinto.-** Publicar la presente Resolución que se adopte en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife,

**Sexto.-** Dar traslado de la presente Resolución que se adopte a los interesados, a las Áreas correspondientes, al Registro de Personal y al Negociado de Nóminas."

Lo que se hace público para general conocimiento.

San Cristóbal de La Laguna, a trece de febrero de dos mil veinticinco.

LA CONCEJAL TENIENTE DE ALCALDE DE PRESIDENCIA Y PLANIFICACIÓN (Decreto delegación nº 3/2024, de 2 de enero, rectificado por Decreto nº 8/2024, de 4 de enero), Carla Cabrera Teixeira, documento firmado electrónicamente.